## La Junta de Extremadura pone en marcha una iniciativa para ayudarte en el pago de tu primera vivienda.



## Las nueve Entidades financieras adscritas



avalan hasta el 15% del precio de compra de tu primera vivienda

para conseguir una cobertura hipotecaria de hasta el 95%

del importe del valor de adquisición o del valor de la tasación, si éste es menor.

La vivienda puede ser nueva, usada o VPO,

con un precio de adquisición igual o inferior a 210.000 €

o de hasta 252.000 € si la vivienda dispone de calificación energética grado A o B.

CONSULTA TODA LA INFORMACIÓN

http://avaljoven.es